

Informe de Evaluación anual de las Metas Físicas-Financieras									
Código		Documento Relacionado		Fecha Versión	Versión				
DEC-FOR013		Reportes SIGEF (Nivel de Avance de Producto-Registro Producto Físico)		23/12/2022	1				
I - Información Institucional									
I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución									
Capítulo	0202-MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA								
Subcapítulo	02-POLICÍA NACIONAL								
Unidad Ejecutora	0004-DIRECCIÓN CENTRAL DE POLICÍA DE TURISMO								
Misión	Mantener las condiciones necesarias para el libre ejercicio de los derechos de la población, a través de sistemas planificados de prevención e investigación bajo la autoridad competente para el control del crimen, el delito y las contravenciones, con la participación activa de la comunidad y que permitan salvaguardar la seguridad ciudadana en todo el territorio nacional.								
Visión	Ser reconocida como la institución líder en servicios de seguridad ciudadana, mediante una labor profesional, competente, confiable, transparente y efectiva, sustentada en el apoyo y la colaboración de la comunidad; comprometida con la constitución, para garantizar la paz y la convivencia pacífica.								
II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo									
Eje estratégico:	1	Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.							
Objetivo general:	1,2	Imperio de la ley y seguridad ciudadana							
Objetivo(s) específico(s):	1.2.2	Construir un clima de seguridad ciudadana basado en el combate a las múltiples causas que originan la delincuencia, la violencia en la convivencia social y el crimen organizado, mediante la articulación eficiente de las políticas de prevención, persecución y sanción							
III. Información del Programa									
Nombre:	Prog. 11 - Servicios de seguridad ciudadana y orden público								
Descripción:	El objetivo de este programa es ofrecer seguridad, protección y salvaguardar la integridad física y los bienes del turista, visitante o residente que ingresa a nuestro país, y a las instituciones e instalaciones turísticas.								
Beneficiarios:	Turistas que visitan y visitantes o residentes.								
Resultado Asociado:	Cantidad de zonas turísticas con servicios de seguridad turística.								
IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera									
IV.I - Desempeño financiero									
Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución						
496.944.512,00	604.444.512,00	204.383.582,91	33,81%						
IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto									
Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Trimestral		Ejecución Trimestral		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
6165 - Zonas turísticas con servicios de patrullaje preventivo / proactivo	Cantidad de zonas con servicios de seguridad turística	351	496.944.512,00	351	111.820.585,41	351	204.383.582,91	100,00%	41,13%
V. Análisis de los Logros y Desviaciones									
V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto									
Producto:	6165 - Zonas turísticas con servicios de patrullaje preventivo / proactivo.								
Descripción del producto:	Este producto tiene como objetivo principal, aumentar el patrullaje en los polos turísticos del país. Expandiendo la cobertura de los servicios para ser más eficaces en la seguridad, asistencias, prevención, orientación y protección a los turistas.								
Logros alcanzados:	La Policía de Turismo para el año 2023, ha logrado patrullar las 351 zonas turísticas (cuadrantes), con un desempeño de: 25,853 patrullajes preventivos; 30,006 motocicletas depuradas; 79 motocicletas retenidas; 134,447 vehículos depurados; 129,523 personas depuradas; 1,489 personas detenidas; con una cantidad de 376,664 asistencias brindadas a extranjeros; para una cantidad de 1,103,056 asistencias brindadas a extranjeros; 142,958 asistencias brindadas a dominicanos; fueron beneficiados en asistencias unos 579,528 dominicanos; también fueron beneficiados 566,316 cruceristas; para un total de turistas beneficiados de 2,800,921.-								
Causas y justificación del desvío:	La Dirección Central de Policía de Turismo tuvo una anual de un 82.78% por encima de lo programado, la causa de este desvío se debió a una asignación extrapresupuestaria, para completar los pagos por concepto de remuneraciones al personal que presta servicios en la Institución, además de la adquisición de radios de comunicación (con esto dar seguimiento a la puesta en marcha de la segunda fase para la implementación del sistema de comunicación a nivel nacional), conclusión de pagos de materiales y suministros, alimentos y bebidas para personas, pago por concepto de combustible.-								
VI. Oportunidades de Mejora									
VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?									

Nota: Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora.